



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

### URGENTE

Ciudad de México, a 06 de Octubre de 2016  
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1728/2016  
DERRIBO DE 01 ÁRBOL EN RIESGO  
VÍA PÚBLICA  
FOLIO: 072016-170770, TURNO: 3003/2016

07 OCT 2016

José Luis Amezaga Huerta  
Coordinador De Parques y Jardines  
Presente

En atención a la solicitud de Mauricio González Urquiza, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante el Folio: 072016-170770 y Oficio de Protección Civil con No. DAO/DPCZAR/CZAR/714/2016, al cual se le asignó el Turno D.P.C.M.A. 3003/2016, , donde solicita el derribo de 1 árbol, en vía pública, ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 04 de Octubre de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico solicitado y con fundamento en el artículo 118 fracción IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y conforme a la opinión técnica de Protección Civil con No. de Oficio DAO/DPCZAR/CZAR/714/2016 donde se sugiere el retiro del sujeto arbóreo que corre riesgo de colapso, así como en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4., 7.4.1.2., 7.4.3., se determina el derribo de 01 árbol de nombre común Mimosa Dorada, que se encuentra en vía pública, en el domicilio antes mencionado.

07 OCT 2016  
Heriberto

#### DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
												INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	MIMOSA DORADA/ Acacia longifolia	[redacted]	Via publica	07	35	06	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 05	05 a 19	Estético y socio-cultural	Inmueble, muro, banqueta	Derribo	Árbol con pérdida de verticalidad > a 25° proyectándose hacia el inmueble y muro perimetral, sistema radicular reprimido que afectó la banqueta causando fractura y débilmente anclado por lo que corre riesgo de colapso.
PUNTAJE				2	3	-	1	1	1	3	2	-	-	TOTAL: 13

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810  
Correo: jose.espinoza@aobregon.com.mx



DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Heriberto

13120



# CD

CIUDAD DE MÉXICO



## Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Dirección de Preservación y  
Conservación de Medio Ambiente

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común Mimosa Dorada, que se yergue en vía pública, ubicado en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

### REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ELABORO**  
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y**  
**CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)  
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente  
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy  
D.P.C.M.A 3003/2016  
D.P.C.Z.A.R. 714/2016

**AUTORIZO**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE**  
**SERVICIOS URBANOS**

**JESUS GARCÍA LANDERO**

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150  
Tel. 5516 6625 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810  
Correo: jose.espinoza@obregon.cdmx.gob.mx

